

Premios Fundación Trinidad Alfonso para estudiantes deportistas titulados de las universidades valencianas que han firmado el convenio de colaboración entre las siete universidades valencianas del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario (CADU).

Según Resolución de 2 de julio de 2018 de la Rectora de la Universidad CEU Cardenal Herrera por la cual se convocan los premios Fundación Trinidad Alfonso para estudiantes deportistas titulados de las universidades valencianas, que han firmado el Convenio de colaboración del Campeonato Autonómico de Deporte Universitario (CADU) y la Fundación Trinidad Alfonso para la promoción del deporte universitario.

Informo y hago público, tal y como se recoge en la Convocatoria de los Premios Fundación Trinidad Alfonso 2018, con fecha de 27 de septiembre de 2018 la configuración del Comité Evaluador de estos premios.

Los representantes de este Comité Evaluador son:

Representantes de las universidades

Vicente Año Sanz, como Director del Servei d'Educació Física Esport de la Universitat de València

Alicia López Yeste, como Jefa del Servei d'Esports de la Universitat Politècnica de València

Ana Echeveste Tellería, como Directora del Servicio de Deportes de la Universidad de Alicante

Carlos Hernando Domingo, como Director del Servei d'Esports de la Universitat Jaume I de Castellón

César Tomás Rodríguez, como Responsable de la Oficina de Deportes de la Universidad Miguel Hernández de Elche

F. Javier Sánchez Millán, como Director del Servicio de Deportes de la Universidad CEU Cardenal Herrera



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**Premios Fundación Trinidad Alfonso
para deportistas universitarios titulados**



Jaime Tortosa Grobas, como Director del Servicio de Deportes de la
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Representantes Fundación Trinidad Alfonso:

Juan Miguel Gómez Ruiz, en representación de la Fundación Trinidad
Alfonso.

Silvia Gómez Verdejo, en representación de la Fundación Trinidad Alfonso.

La Rectora,

Rosa Visiedo Claverol